INFORME AMBIENTAL N 2

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON

ING INGENIERIA SAS

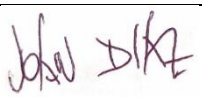
VERSIÓN 1

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. FDLF-CIV-717-2024

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C"

MARZO, 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:		**INFOME AMBIENTAL N1- FDLF 717 DE 2025**			
DOCUMENTO No:					
APROBACION	NUMERO DE REVISIÓN		**V1**	**V2**	**V3**
	Elaboro: Sebastián Díaz Residente SST- Ambiental	Firma:			
		Fecha:	24-04-2025		
	Reviso y Aprobó: Alejandro Galindo Director de Interventoría	Firma:			
		Fecha:	24-04-2025		

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	-	24-04-2025	Creación del documento

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo general. 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1. Datos contractuales 7
3.2. Datos contractuales contratista 7
3.3. Datos contractuales interventoría 8
3.4. Localización general del proyecto 9
3.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA 10
3.6.1. Equipo del Contratista y de la interventoría para la Gestión Ambiental 12
4. INFORMACIÓN TÉCNICA 13
4.1. Actividades desarrolladas durante el periodo 13
4.1.1. Actividades desarrolladas por la interventoría 13
4.1.2. Seguimiento productos ambientales 13
4.2. Correspondencia enviada y recibida 14
4.2.1. Correspondencia enviada 14
4.2.2. Correspondencia recibida 15
5. SEGUIMIENTO AL MANUAL DE CONTROL AMBIENTAL 16
5.1. Seguimiento al Componente Ambiental del Proyecto: 16
5.1.1. Componente A. Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales 16
5.1.2. Componente B. Manejo ambiental en la ejecución de las actividades constructivas 16
5.1.3. Componente C. Manejo de la vegetación y paisajismo 17
6. VERIFICACION Y ANÁLISIS DE RESULTADOS 17
7. CONCLUSIONES 17
8. ANEXOS 17

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Datos contractuales 7
Tabla 2. Datos contractuales del contratista 7
Tabla 3. Datos contractuales interventoría 8
Tabla 4. Corredores preseleccionados 10
Tabla 5. Equipo Ambiental del Contratista 12
Tabla 6. Equipo Ambiental de la interventoría 12
Tabla 7. Seguimiento productos ambientales 13
Tabla 8. Correspondencia enviada **14**
Tabla 9. Correspondencia recibida **15**

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Área de intervención grupo 1 9
Ilustración 2. Organigrama del Contratista 11
Ilustración 3. Organigrama FDLF 717 de 2024 12

1. INTRODUCCIÓN

ING INGENIERIA SAS En cumplimiento de las funciones adquiridas a través del contrato de Interventoría **FDLF-CIV 717 DE 2024** con objeto **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C"**., remite al Fondo de Desarrollo Local de Fontibón - FDLF, el **informe Mensual de Interventoría Ambiental No. 2**, correspondiente al periodo comprendido **entre el 12 de marzo al 11 de abril de 2025**, del seguimiento realizado al contrato FDLF 711 de 2014 con objeto **CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN** ejecutado por **CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024**

El presente informe resalta la gestión adelantada del Plan de Acción de Interventoría (PAI), y el seguimiento y control del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) implementado dentro del Manejo Ambiental y SST de Obra (MAO-SST) y el Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (PMA-RCD´s) del contratista **CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024**

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general.

Como Interventoría realizar el adecuado control y seguimiento al **Contrato de Obra FDLF 711-2024** cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**" para la implementación de la gestión A&SST en el desarrollo de las actividades de obra en cumplimento de las obligaciones contractuales del Contratista **CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024**.

Demostrar las actividades de supervisión, verificación y seguimiento a la gestión ambiental, desarrollada por el Contratista **CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024**. Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas durante el periodo comprendido entre el **entre el 12 de marzo al 11 de abril de 2025**.

2.2. Objetivos específicos

- Poner en conocimiento de la Entidad, la gestión ambiental realizada, en el desarrollo de las actividades previas, en el marco del cumplimiento de los establecido en el Manual Único de Control y Seguimiento Ambiental y de SST del FDLF, manual de Interventoría y/o supervisión de contratos FDLF y contratos de obra e interventoría.
- Garantizar que el desarrollo de las actividades realizadas por el contratista en materia Ambiental se realice en cumplimiento a lo establecido en la normatividad Ambiental Legal Vigente, Manuales, y Guías Ambientales.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Se presenta la descripción general de las actividades que se adelantaran durante la ejecución del **Contrato de Obra No 711-2024**, cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**". De acuerdo con lo dispuesto en el pliego de condiciones, contratos, anexos y capítulos técnicos.

3.1. Datos contractuales

A continuación, en la tabla 1 se presenta los datos contractuales del proyecto.

Tabla 1. Datos contractuales

DATOS	DESCRIPCIÓN
NOMBRE ENTIDAD	Fondo de Desarrollo Local de Fontibon – FDLF
DIRECCIÓN	Carrera 99 No. 19 - 43
NIT	899.999.061-9
TELÉFONO	(+60) 1 3387000
E-mail	viviana.malagon@gmail.com
PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN	VIVIANA MALAGÓN

Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

3.2. Datos contractuales contratista

El **Contrato de obra N° FDLF-711-2024** celebrado entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON – FDLF**, y el **CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024** con NIT 901.898.112-9, tiene por objeto "**CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN"**

A continuación, en la tabla 2, se presentan los datos contractuales del contratista de obra:

Tabla 2. Datos contractuales del contratista

DATOS	DESCRIPCIÓN
NUMERO DE CONTRATO	FDLF 711-2024
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA MARCELA PACHECO HERNANDEZ

DATOS	DESCRIPCIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA INICIO DE OBRA	12/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11/11/2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.045.657.306,00
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
NIT	901.898.112-9
DIRECCIÓN	Kr. 07B No. 124 - 39
TELÉFONO	320 2800393
CORREO	viasfontibon2024@gmail.com
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL JAVIER HERRERA MOLANO
RESIDENTE SST	MISRLEY PILAR PEREZ RAMIREZ
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN FELIPE PINEDA PERILLA
RESIDENTE SOCIAL	LIDA YURIED PERDOMO TORRES

Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

3.3. Datos contractuales interventoría

El **Contrato de interventoría N° FDLF-717-2024** celebrado entre el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON (FDLF)**, y **ING INGENIERIA SAS**, con Nit. 890.405.995-1 con una participación del **100%**, el cual tiene por objeto "**REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C**".

A continuación, en la tabla 3 se presenta los datos contractuales de la Interventoría **ING INGENIERIA SAS**.

Tabla 3. Datos contractuales interventoría

DATOS	DESCRIPCIÓN
NUMERO DE CONTRATO	FDLF-CIV-717-2024
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C

DATOS	DESCRIPCIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
FECHA INICIO DE OBRA	12/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11/11/2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 8.045.657.306
EMPRESA CONTRATISTA	**ING INGENIERIA SAS**
NIT	890.405.995-1
INTEGRANTES CONSORCIO	ING INGENIERIA SAS NIT 890.405.995-1 100% participación
DIRECCIÓN	Calle 127 # 16ª – 76 Oficina 703,
TELÉFONO	6012148025 – 3138870315 - 3208112613
CORREO	INFO@INGINGENIERIA.COM.CO
DIRECTOR DE OBRA	ALEJANDRO GALINDO
RESIDENTE SST	JOAN SEBASTIAN DIAZ
RESIDENTE AMBIENTAL	JOAN SEBASTIAN DIAZ
RESIDENTE DE OBRA	DANIEL FELIPE DUITAMA VARGAS
RESIDENTE SOCIAL	JESSICA PAOLA AMAYA PEREZ

Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

3.4. Localización general del proyecto

El proyecto denominado **Contrato de obra N° 711 - 2024** cuyo objeto es "**CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN",** va a ser ejecutado en la ciudad de Bogotá D.C., en la localidad No. 9, Fontibón.

Ilustración 1. Área de intervención grupo 1



Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

A continuación, se detallan los límites de la intervención:

Tabla 4. Corredores preseleccionados

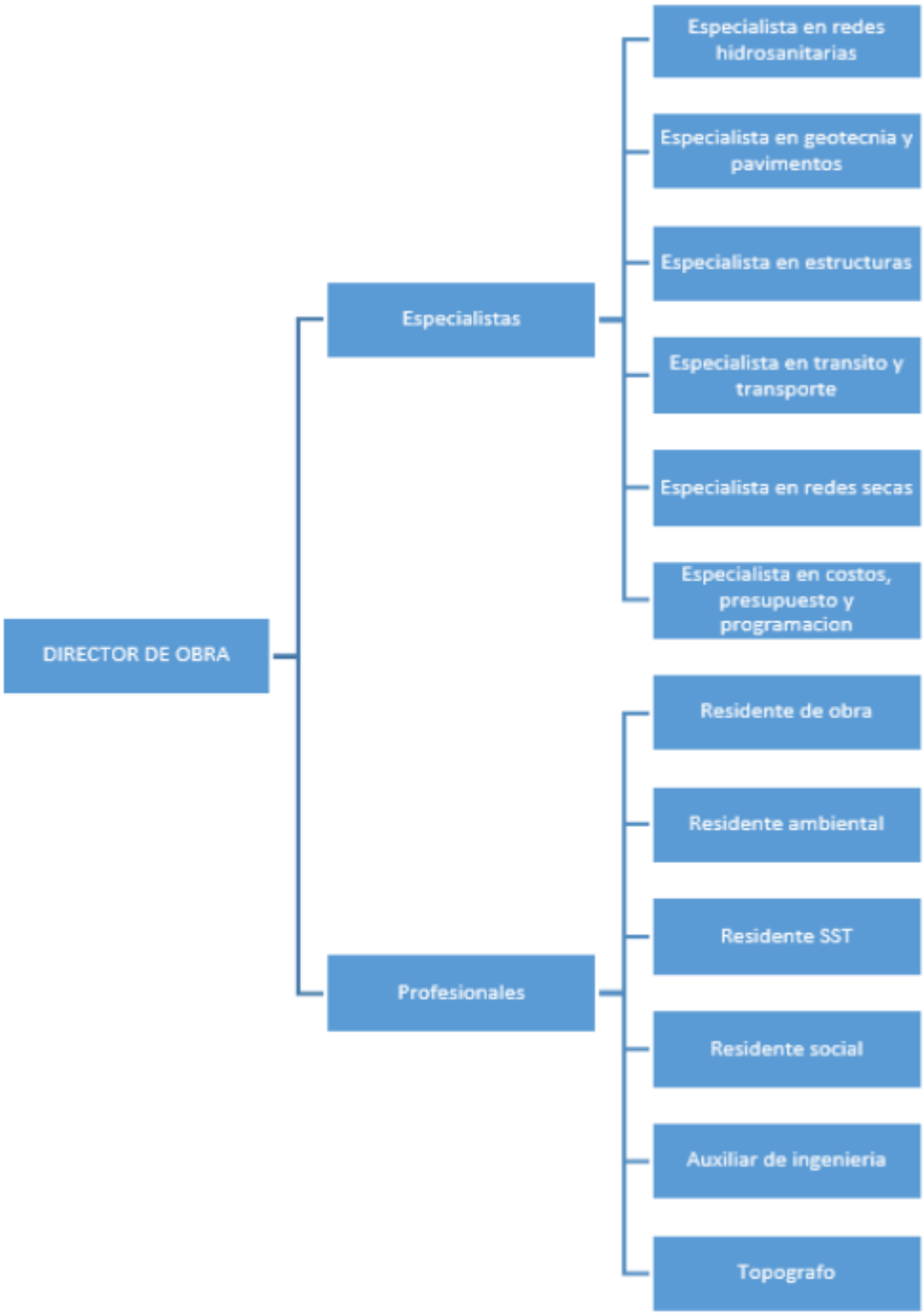
No.	CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA
1	9001817	384775	CALLE 16 H	CARRERA 111 A	CARRERA 111 A BIS
2	9001780	N.E.	CALLE 16 H	CARRERA 111 A BIS	CARRERA 112
3	9000368	380986	CARRERA 118 B	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
4	9000393	381037	CARRERA 118 B	CALLE 23	CALLE 23 B
5	9000181	380499	CARRERA 122	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
6	9000379	381010	CARRERA 118 B BIS	CALLE 23	CALLE 23 B
7	9000362	380977	CARRERA 119	CALLE 23	CALLE 23 B
8	9004860	S.E	CARRERA 134	CALLE 17 C	CALLE 17 C BIS
9	9004864	S.E	CARRERA 134	CALLE 17 C BIS	CALLE 17 D
10	9004866	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 D	CALLE 17 D BIS
11	9004869	S.E	CARRERA 134	CALLE 17 D BIS	CALLE 17 F
12	9004872	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 F	NULL
13	9004875	S.E.	CARRERA 134	NULL	NULL
14	9000204	380654	CALLE 15B	CARRERA 136	CARRERA 137
15	9002043	385377	CALLE 23 H	CARRERA 96 F BIS	CARRERA 96 F

Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

3.5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA

El contratista, **CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024** para el contrato de Obra N°711 de 2024, cuenta con los profesionales que se relacionan en el organigrama de la siguiente figura:

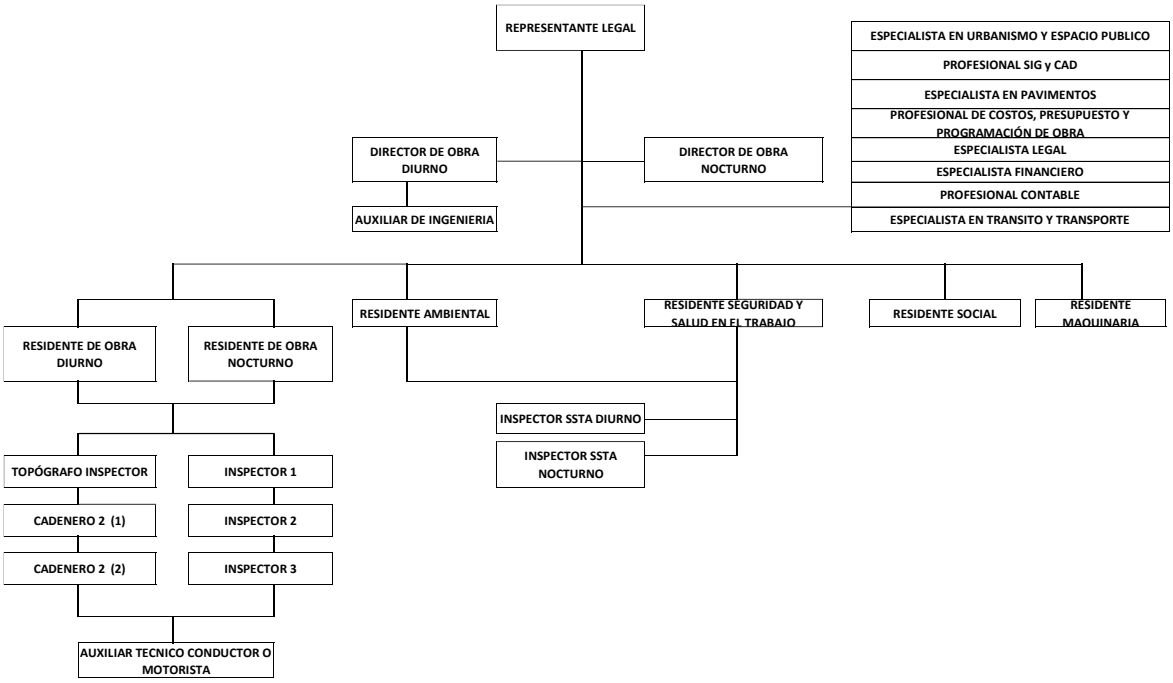
Ilustración 2. Organigrama del Contratista



Fuente. Informe SST No. 1 contrato 711 de 2024 - CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024

Para lograr la atención eficaz de las labores de Interventoría para el contrato N°717 de 2024 el ING INGENIERIA SAS cuenta con los profesionales que se relacionan en el organigrama de la siguiente figura:

Ilustración 3. Organigrama FDLF 717 de 2024



Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

3.6.1. Equipo del Contratista y de la interventoría para la Gestión Ambiental

En las siguientes tablas se relaciona el personal del Contratista y de la Interventoría debidamente aprobado por parte del FDLF, que participo durante el presente periodo en las actividades de evaluación, control y seguimiento del componente ambiental y SST:

Tabla 5. Equipo Ambiental del Contratista

CARGO	NOMBRE PROFESIONAL	DEDICACION MES 1 AL 8
RESIDENTE AMBIENTAL	Juan Felipe Pineda Perilla	40%
RESIDENTE SST	Misrley Pilar Perez Ramirez	50%

Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

Tabla 6. Equipo Ambiental de la interventoría

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN		
		MES 1	MES 2 AL 7	MES 8
RESIDENTE AMBIENTAL	SEBASTIAN DIAZ	50%	50%	50%
RESIDENTE SST	SEBASTIAN DIAZ	50%	50%	50%

Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

4. INFORMACIÓN TÉCNICA

A continuación, se realiza la descripción de actividades desarrolladas durante el período del 12 de marzo al 11 de abril de 2025, por el consultor y por la interventoría:

4.1. Actividades desarrolladas durante el periodo

4.1.1. Actividades desarrolladas por la interventoría

- Se realiza la revisión de la información contractual en materia de requisitos ambientales.
- Durante el período, los esfuerzos estuvieron encaminados a la construcción de los documentos ambientales, a través de los cuales se realizará la planeación de las actividades y el seguimiento ambiental de obra; buscando dar cumplimiento a la normatividad ambiental legal vigente.
- Construcción documentación Plan de Acción de Interventoría.
- Revisión y validación del Manual Ambiental de Obra del contrato 711 de 2024.
- Revisión y validación del Plan de gestión de RCD de Obra del contrato 711 de 2024.
- Solicitud apertura de PIN Ambiental del contrato 711 de 2024.
- Revisión del informe ambiental No. 1

4.1.2. Seguimiento productos ambientales

En la tabla 7 se relaciona el estado de los productos ambientales generados por el contrato de obra 711 de 2024 y contrato de interventoría 717 de 2024.

Tabla 7. Seguimiento productos ambientales

PRODUCTO	V	PRODUCTO RESPONSABLE	FECHA	OFICIO CONT	FECHA	APROBACIÓN INT	FECHA
Plan de Acción de Interventoría (PAI)	1	ING Ingeniería	NA	NA	NA	NA	11/02/2025
Manual Ambiental de Obra (MAO)	2	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	05/03/2025	VIASFONTIBON-711-2024-010	05/03/2025	NA	NA
Plan de Gestión de RCD	1	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	05/03/2025	VIASFONTIBON-711-2024-010	05/03/2025	NA	NA
Solicitud apertura de PIN ambiental	0	ING Ingeniería	10/03/2025	Correo Electrónico	13/03/2025	NA	NA

Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

4.2. Correspondencia enviada y recibida

4.2.1. Correspondencia enviada

Durante el período no se identifica correspondencia enviada en materia ambiental.

Tabla 8. Correspondencia enviada

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	REITIDO A	ASUNTO	CONSECUTIVO FDLF
17/03/2025	INGI-50260-016-25	ING INGENIERIA SAS	ALCALDIA FONTIBON	REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711- 2024, APROBADAS POR INTERVENTORIA	No. 2025-591-002968-2
20/03/2025	INGI-50260-019-25	ING INGENIERIA SAS	ALCALDIA FONTIBON	REMISION PLAN DE GESTIÓN DE RCD PARA EL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024. APROBADO POR INTERVENTORIA	No. 2025-591-003164-2
20/03/2025	INGI-50260-020-25	ING INGENIERIA SAS	ALCALDIA FONTIBON	OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL N°1 V 0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-019.	-
21/03/2025	INGI-50260-021-25	ING INGENIERIA SAS	ALCALDIA FONTIBON	APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL N°1 V.1 AJUSTADO REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-021	-
1/04/2025	INGI-50260-024-25	ING INGENIERIA SAS	ALCALDIA FONTIBON	LLAMADO DE ATENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LA RESPUESTA DE LA COMUNICACIÓN INGI-50260-011-25 “RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-008 “REMISIÓN MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST” OBSERVACIONES MAO V1 CONTRATO 711-2024	-
1/04/2025	INGI-50260-025-25	ING INGENIERIA SAS	ALCALDIA FONTIBON	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-018 “REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE AMBIENTAL”, remisión de observaciones al Informe ambiental No. 1 en versión 1 del contrato 711-2024	-
1/04/2025	INGI-50260-026-25	ING INGENIERIA SAS	ALCALDIA FONTIBON	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-017 “REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO SST”, remisión de observaciones al Informe SST No. 1 en versión 1 del contrato 711-2024	-

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	REITIDO A	ASUNTO	CONSECUTIVO FDLF
4/04/2025	INGI-50260-028-25	ING INGENIERIA SAS	ALCALDIA FONTIBON	"LLAMADO DE ATENCIÓN POR NO RADICACIÓN DE DOCUMENTACVIÓN DE INGRESO DE PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL	-

Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

4.2.2. Correspondencia recibida

Durante el período no se identifica correspondencia recibida en materia ambiental.

Tabla 9. Correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	REMITENTE	REITIDO A	ASUNTO	CONSECUTIVO FDLF
13/03/2025	VIASFONTIBON-711-2024-013	CONSORCIO VIAS FONTIBON	ING INGENIERIA SAS	Respuesta comunicado INGI-50260-013- 25 con asunto REVISION Y OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024	RADICADO INTERNO No. 245
17/03/2025	VIASFONTIBON-711-2024-016	CONSORCIO VIAS FONTIBON	ING INGENIERIA SAS	REMISIÓN OBSERVACIONES MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST	RADICADO INTERNO No. 248
17/03/2025	VIASFONTIBON-711-2024-017	CONSORCIO VIAS FONTIBON	ING INGENIERIA SAS	REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST	RADICADO INTERNO No. 277
1/04/2025	VIASFONTIBON-711-2024-026	CONSORCIO VIAS FONTIBON	ING INGENIERIA SAS	CONSOLIDADO OBSERVACIONES MAO	RADICADO INTERNO No. 268
2/04/2025	VIASFONTIBON-711-2024-029	CONSORCIO VIAS FONTIBON	ING INGENIERIA SAS	SUBSANACION OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL NO.1	RADICADO INTERNO No. 265

Fuente. ING Ingeniera SAS, 2025

En el informe técnico se encuentra adjunta la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

5. SEGUIMIENTO AL MANUAL DE CONTROL AMBIENTAL

5.1. Seguimiento al Componente Ambiental del Proyecto:

Durante este periodo iniciaron las actividades de estudios y diseños por parte del contratista de obra. En general se reportan por parte del contratista actividades de reconocimiento de la zona que permiten llevar a cabo la etapa del proyecto.

5.1.1. Componente A. Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales

A continuación, se presenta el seguimiento general de los aspectos que dan cumplimiento al componente A, los cuales están relacionados con el control y trazabilidad Documentación Ambiental Presentada (MAO y PMA-RCD), informes mensuales, entre otros:

- **MAO:** Se presenta una primera versión del MAO que, a la fecha, se encuentra en observación.
- **Programa de manejo Ambiental de RCD:** Se presenta en primera versión el Pla de Gestión de RCD, que, durante el periodo de reporte se mantiene en observación.
- **Seguimiento Informes mensuales:** No aplica, dado que, para la fecha de reporte el proyecto aún se encuentra en etapa preliminar.

5.1.2. Componente B. Manejo ambiental en la ejecución de las actividades constructivas

A continuación, se presenta el seguimiento general de los aspectos que se van evidenciando el cumplimiento por parte del contratista, de acuerdo con la etapa en la que se encuentra el proyecto:

- **B1. Manejo ambiental de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio:** Se identifica que por el momento CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 se encuentra realizando la gestión para contar con un punto de acopio en el área de influencia del proyecto, y para el período evaluado reporta como campamento las oficinas generales de la empresa.

  El punto de acopio de material y/o RCD se encuentra en proceso de consecución. Durante el período no se identifican actividades de obra.
- **B2. Manejo de materiales de construcción:** Teniendo en cuenta la etapa del proyecto, no se identifica el ingreso de material al proyecto. Durante el período no se identifican actividades de obra.
- **B3. Manejo integral de Residuos sólidos:** Durante este período se realiza por parte del contratista, la investigación de posibles gestores de RCD. Durante el período no se identifican actividades de obra.

- **B4. Control de emisiones atmosféricas:** Durante el período no se identifican actividades de obra.
- **B5. Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros:** Durante el período se realiza reconocimiento por parte de la interventoría, identificando varios sumideros en las áreas de intervención, se realiza recomendación al contratista para el manejo adecuado de estos sistemas hidráulicos durante la etapa en el desarrollo de obra.

5.1.3. Componente C. Manejo de la vegetación y paisajismo

A continuación, se presenta el seguimiento general de los aspectos que can cumplimiento al componente C:

- **C1. Manejo de la vegetación:** Durante el período no se identifican actividades de obra.

6. VERIFICACION Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Durante el período no fueron presentadas observaciones por parte de la interventoría, al contratista **CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024.**

7. CONCLUSIONES

- El contratista generó la elaboración del Manual Ambiental de Obra, presentó la versión 1 que, fue observada y a la fecha presenta versión 2 que se encuentra en observación
- El contratista generó la elaboración del Plan de Gestión de RCD, el cual se encuentra en observación.
- A la fecha del presente informe no se han iniciado actividades de obra.

8. ANEXOS

- Anexo 1. Actas de comité
- Anexo 2. Correspondencia recibida

Anexo 1
Acta de comité.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**COMITÉ Nº3 DE SEGUIMIENTO CONTRATOS DE MALLA VIAL 711-717 DE 2024**		
Fecha:	**13/03/2025**	**Hora de inicio: 3:00 PM**	**Modalidad:** ____ Presencial / __X__ Virtual / ____ Telefónica / ____ Mixta
Lugar:	**REUNIÓN VIRTUAL**	**Hora de finalización: _____**	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1020755560	Fernanda Chavez		FDLF			X						X		
CC	1010219953	Santiago Vargas Camacho		FDLF			X						X		
CC	80779485	Henry Alejandro Galindo		ING INGENIERIA SAS			X						X		
CC	1090484459	Jessica Paola Amaya		ING INGENIERIA SAS			X						X		
CC	1049655865	Daniel Felipe Duitama		ING INGENIERIA SAS			X						X		
CC	1018451468	Joan Sebastian Diaz		ING INGENIERIA SAS			X						X		
CC	1033796332	Juan Felipe Pineda		CONSORCIO VIAS FONTIBON			X						X		
CC	1023887282	Lida Yuried Perdomo		CONSORCIO VIAS FONTIBON			X						X		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al comité de seguimiento Nº 3. Teniendo presencia de la entidad, Interventoría y Contratista. En primera instancia, por parte de la supervisión se indica la necesidad de la presencia del personal técnico del contratista
debido a que tanto en el comité Nº 2 como en el presente, no se ha tenido acompañamiento de este componente. Como segundo punto, se da inicio a la revisión de los compromisos pactados, en donde la Interventoría indica que ya realizo
la radicación de las hojas de vida de la Interventoría cumpliendo el compromiso pactado, sin embargo, se indica que el contratista el día 13/03/2025 presenta la subsanación de las observaciones de las misma, hechas por la interventoría
en donde estas serán revisadas y se dará respuesta el día 14/03/2025 por parte de la interventoría. Y ante su cumplimiento, serán radicadas ante la entidad.
Como tercer punto, los profesionales Ambiental-SST indicaron las gestiones adelantadas hasta el momento, en donde la Interventoría menciono que ya se había hecho revisión al MAO entregado por el contratista y se estaba a la espera de la
subsanación de las observaciones, en donde el contratista indico que lo subsanaría para el día 14/03/2025. Para el caso del PGRCD, la Interventoría indico que había recibido el comunicado del contratista, que haría la revisión correspondiente
y dará respuesta el día 14/03/2025. Por último se revisa el compromiso de la presentación del plan de calidad, a lo que le contratista indica que hará la remisión del mismo el día 14/03/2025.
Con respecto al componente social, el contratista indica que con el modelo enviado por la entidad, se proyectaron las piezas a usar durante el proyecto y se solicitó a Prensa que este fuera el modelo que se trabajara.
mencionando la necesidad del modelo de vaya que se vaya a trabajar, con el fin de adelantar el proceso de divulgación. Igualmente se indica que se está a la espera de la respuesta, para actualizar la información.
Para el caso del componente técnico, la Interventoría indica que en conversación con el contratista, se solicitó la presentación del avance en el concepto de la revisión de los diseños. A lo cual el contratista comenta la necesidad de hacer
modificaciones a los diseños. Y que el día 14/03/2025 se presentara la primera versión del concepto de esta revisión.
La Interventoría y la Supervisión mencionan que es necesario dar celeridad a la atención de los distintos compromisos, debido a que la etapa de apropiación de diseños se estaba consumiendo y a la fecha no se presenta un avance significativo.
Anexo a esto, el contratista solicita una mesa de trabajo a la Interventoría para la revisión de los ajustes de los diseños el día 17/03/2025.
Por último, la Interventoría indica que se remitió el PAC, a lo cual la supervisión indica que el documento está en revisión por parte de la entidad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Dar respuesta al radicado COP-711-2024-013 del contratista en donde remite las hojas de vida del personal profesional exigido para el contrato de obra**	**Interventoria**	**14/03/2025**
2	**Atención de observaciones del MAO**	**Contratista**	**14/03/2025**
3	**Radicación de PGRCD**	**Interventoria**	**14/03/2025**
4	**Radicación Plan de Calidad del contrato de obra**	**Contratista**	**14/03/2025**
5	**Remision del concepto de la revisión de los diseños de la consultoria**	**Contratista**	**14/03/2025**
6	**Mesa de trabajo**	**Contratista-Interventoria**	**17/03/2025**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:			
Fecha:		**Hora de inicio:**_____	**Modalidad:** ____ **Presencial** ____ **Virtual** ____ **Telefónica** ____ **Mixta**
Lugar:		**Hora de finalización:**_____	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA

Convenciones:

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL
A. Urbana B. Rural	Años cumplidos	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenina D. Transmasculino E. No Binarie F. No deseo responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No deseo responder	A. Indígena B. Gitano(a)/Rrom C. Raizal D. Negro/a Afrocolombiano E. Palenquero/a F. No deseo responder G. Ninguna	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva Intelectual E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	Condición poblacional - diferencial: A. Identidad Religiosa B. Campesino/a C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante internacional F. Veterano de la fuerza pública

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

INSTRUCCION

Instrucciones Hoja 1:

Objeto de la reunión:

Fecha:
Lugar:

Hora de inicio:
Hora de finalización:
Modalidad
Dependencia:

Nombre del responsable:
Tipo de documento:

Número de documento de identificación

Nombres y apellidos:

Nombre identitario
Entidad y dependencia

Cargo

Tipo de vinculación

Correo electrónico - teléfono de contacto
Firma

Instrucciones Hoja 2

Objeto de la reunión:

Fecha:
Lugar:

Hora de inicio:
Hora de finalización:
Modalidad
Dependencia:

Nombre del responsable:

Tipo de documento:

Número de documento de identificación

Nombres y apellidos:

Nombre identitario
Correo electrónico - teléfono de contacto
Localidad:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Zona:

Edad:
Sexo asignado al nacer:

Identidad de género:

Orientación sexual:

Pertenencia étnica:

Discapacidad:

Condición poblacional diferencial:

¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o junta de acción comunal? si/no
Firma

IES DE DILIGENCIAMIENTO FORMATO EVIDENCIA DE REUNIÓN

Indique de manera breve y concreta el nombre de la reunión y/o el tema objeto de la misma.
Indique la fecha de realización de la reunión
Indique el lugar donde se realiza la reunión (Ej. Auditorio Alcaldía Local de Barrios Unidos) y de ser posible la dirección.
Indique la hora en que inicia la actividad, indicando además si es AM o PM
Indique la hora en que finaliza la actividad, indicando además si es AM o PM
Marque con X si la actividad es presencial, virtual, telefónica o mixta
Escriba el nombre de la dependencia o área responsable de convocar y/o coordinar la reunión (del nivel central y/o local)
Escriba el nombre de la persona responsable de convocar y/o coordinar la reunión
Escriba las abreviaturas según corresponda:
CC : cédula de ciudadanía
CE : cédula de extranjería
P : pasaporte
TI : tarjeta de identidad
PPT: permiso por protección temporal
PEP: permiso especial de permanencia
CO : certificado de origen

Ej: CC para cédula de ciudadanía

Escriba el número de documento de identidad, tal como aparece en él

Escriba el nombre legal o jurídico tal como aparece en su documento de identificación

Si desea, escriba su nombre identitario
Indique el nombre de la entidad en la que labora o representa y su dependencia o área

Marque con X según corresponda el nivel jerarquico: Asesor, directivo, profesional, técnico / tecnólogo, auxiliar
Marque con X según corresponda el tipo de vinculación: carrera administrativa, provisional, libre nombremiento, contratista
Escriba su correo electrónico (preferiblemente institucional) y/o su teléfono de contacto

Registre su firma

Indique de manera breve y concreta el nombre de la reunión y/o el tema objeto de la misma.
Indique la fecha de realización de la reunión
Indique el lugar donde se realiza la reunión (Ej. Auditorio Alcaldía Local de Barrios Unidos) y de ser posible la dirección.
Indique la hora en que inicia la actividad, indicando además si es AM o PM
Indique la hora en que finaliza la actividad, indicando además si es AM o PM
Marque con X si la actividad es presencial, virtual, telefónica o mixta
Escriba el nombre de la dependencia o área responsable de convocar y/o coordinar la reunión (del nivel central y/o local)
Escriba el nombre de la persona responsable de convocar y/o coordinar la reunión

Escriba las abreviaturas según corresponda:
CC : cédula de ciudadanía
CE : cédula de extranjería
P : pasaporte
TI : tarjeta de identidad
PPT: permiso por protección temporal
PEP: permiso especial de permanencia
CO : certificado de origen

Ej: CC para cédula de ciudadanía

Escriba el número de documento de identidad, tal como aparece en él

Escriba el nombre legal o jurídico tal como aparece en su documento de identificación

Si desea, escriba su nombre identitario
Escriba su correo electrónico y/o su teléfono de contacto

Escriba el nombre de la localidad a la cual pertenece, o indique su número según el siguiente orden:
Usaquén
Chapinero
Santa Fe
San Cristóbal
Usme
Tunjuelito
Bosa
Kennedy
Fontibón
Engativá
Suba
Barrios Unidos
Teusaquillo
Los Mártires
Antonio Nariño
Puente Aranda
La Candelaria
Rafael Uribe Uribe
Ciudad Bolívar
Sumapaz

Escriba la zona en la cual se ubica, según corresponda: urbana o rural
Si lo prefiere, puede indicarlo a través de las siglas:
U: Urbano
R: Rural
Escriba su edad en años cumplidos.
Escriba el sexto asignado al nacer según las siguientes categorías:
A. Hombre
B. Mujer
C. Intersexual
Puede indicarlo utilizando las letras A, B o C, según corresponda.

Escriba su identidad de género, según las siguientes categorías:

A. Femenino
B. Masculino
C. Transfemenina
D. Transmasculino
E. No Binarie
F. No deseo responder
Puede indicarlo utilizando las letras A, B, C, D, E, F, según corresponda.
Escriba su orientación sexual, según las siguientes categorías:
A. Heterosexual
B. Homosexual
C. Bisexual
D. Pansexual
E. No deseo responder

Puede indicarlo utilizando las letras A, B, C, D, E, según corresponda.
Escriba su pertenencia étnica, según las siguientes categorías:
A. Indígena
B. Gitano(a)/Rrom
C. Raizal
D. Negro/a Afrocolombiano
E. Palenquero/a
F. No deseo responder
G. Ninguna

Puede indicarlo utilizando las letras A, B, C, D, E, F, G, según corresponda.
A. Física
B. Auditiva
C. Visual
D. Cognitiva Intelectual
E. Psicosocial
F. Sordoceguera
G. Múltiple
H. Ninguna

Puede indicarlo utilizando las letras A, B, C, D, E, F, G, H, según corresponda.
Escriba su condición poblacional, según las siguientes categorías:
A. Identidad Religiosa
B. Campesino/a
C. Víctima del conflicto armado
D. Desplazado
E. Migrante internacional
F. Veterano de la fuerza pública
G. Persona en proceso de reincorporación o reintegración
H. Cuidador/a
I. Persona de talla baja
J. Persona gestante
K. Persona lactante
L. Otra
M. Ninguna

Puede indicarlo utilizando las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, según corresponda.
Escriba SI o NO según corresponda.

Registre su firma

Anexo 2
Correspondencia

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-016-25

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2025

Alcaldía Local de Fontibon
R No. 2025-591-002968-2
2025-03-17 12:09 - Folios: 2 Anexos: 1 C
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ING INGENIERIA SAS

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN DE HOJAS DE VIDA CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024, APROBADAS POR INTERVENTORIA.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones del Contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C., según la cláusula 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL INTERVENTOR, en el literal 1, numeral 6, "()…*Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad…()"* nos permitimos allegar a su dependencia la relación del personal del contratista, previamente aprobado por interventoría y relacionado a continuación:

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	CÉDULA
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA	100%	80.725.594
RESIDENTE DE OBRA	CAMILO CARVAJAL	100%	1.020.713.746
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA	100%	79.813.449
ESP. EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON	20%	52.008.112

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	CÉDULA
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ	20%	3.137.389
ESP. EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA	20%	80.853.605
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO	20%	1.010.200.015
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN PINEDA	40%	1.033.796.332
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ	50%	35.536.440
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO	100%	1.023.887.282
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES	100%	1.049.647.423
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ	50%	1.022.935.062
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS	20%	1.013.619.160
ESP. EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ	50%	1.101.175.545

Se señala que las hojas de vida presentadas corresponden a los profesionales requeridos en el EN EL ANEXO TECNICO COMO PERSONAL MÍNIMO DEL PROYECTO. La documentación soporte para cada uno de los profesionales presentados puede ser consultada en el CD anexo o en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1MNo9bKEmCI16Dc7udrErqjR2TtaPS3ZU?usp=sharing

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Un (1) CD
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Copia

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-019-25

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

Alcaldía Local de Fontibón
R No. 2025-591-003164-2
2025-03-20 10:51 - Folios: 1 Anexos: 197
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: ING INGENIERIA SAS

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISION PLAN DE GESTIÓN DE RCD PARA EL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024. APROBADO POR INTERVENTORIA.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos a la Entidad Contratante Fondo de Desarrollo Local de Fontibón el Plan de Gestión de RCD para el Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024, aprobado por Interventoría. La documentación soporte puede ser consultada de manera física en la documentación anexa o de manera magnética en el CD presentado.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante Legal
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Un (1) CD y Ciento noventa y siete (197) Folios.
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-020-25

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL N°1 V 0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-019.

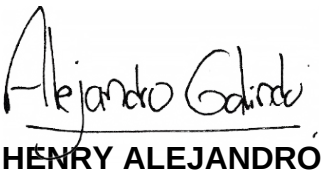
Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos remitir las siguientes observaciones al informe mensual N°1 V.0 remitido mediante comunicado VIASFONTIBON-711-2024-019 del 18 de marzo del 2025.

1. Pág. 8. Corregir información del contrato de interventoría.
2. Pág. 13. La actividad mencionada no corresponde al corte del presente informe.
3. Pág. 13. Incluir la relación de comunicados remitidos por interventoría frente al programa de divulgación e información.
4. Pág. 14. Corregir la información en el ítem programa de acompañamiento a las actividades técnicas.
5. Pág. 14. incluir los subtítulos de cada programa en el cual se indique la actividad realizada, o por el contrario, en qué momento se estaría realizando.
6. Incluir datos e información frente al programa atención a la comunidad.
7. Pág. 16. Corregir redacción
8. Pág. 18. Anexar comunicados de interventoría remitidos por interventoría frente a la trazabilidad de piezas de comunicación.
9. Pág. 74. Anexar el plan de gestión social que fue revisado y aprobado por interventoría.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: informe social N°1 v.0 COP-711-2024
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-021-25

Bogotá D.C., 21 de marzo de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL N°1 V.1 AJUSTADO REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-021.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos aprobar el informe mensual N°1 V.1 ajustado, teniendo en cuenta que las observaciones fueron subsanadas y remitidas mediante comunicado VIASFONTIBON-711-2024-021.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: N/A
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-024-25

Bogotá D.C., 01 de abril de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
Viasfontibon2024@gmail.com
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO LLAMADO DE ATENCIÓN POR INCUMPLIMIENTO A LA RESPUESTA DE LA COMUNICACIÓN INGI-50260-011-25 “RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-008 “REMISIÓN MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST” OBSERVACIONES MAO V1 CONTRATO 711-2024”

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, realizamos el siguiente llamado de atención por el incumplimiento en la respuesta oportuna, a la comunicación INGI-50260-011-25, la cual, plasma las observaciones del Manual Ambiental de Obra versión 1 del contrato FDLF-711-2024; solicitamos se dé respuesta de carácter urgente, no mayor a un día hábil.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-025-25

Bogotá D.C., 1 de abril de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
Viasfontibon2024@gmail.com
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación *VIASFONTIBON-711-2024-018* “REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE AMBIENTAL”, remisión de observaciones al Informe ambiental No. 1 en versión 1 del contrato 711-2024

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a la comunicación *VIASFONTIBON-711-2024-018* “REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE AMBIENTAL” remitiendo las observaciones correspondientes al informe No.1 V1 del componente ambiental, detalladas a continuación:

1. La fecha en mención del informe en el encabezado no corresponde con el mes de reporte que es Febrero - Marzo.
2. Mencionar el nombre completo del contrato en el encabezado.
3. El pie de página relaciona el informe como informe ambiental – SST, pero ambos se presentan por separado. Por favor corregir.
4. Se solicita relacionar información de la entidad contratante Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, dentro de la información del contrato
5. Se solicita relacionar el equipo ambiental SST en el informe, mencionando su porcentaje de dedicación en el contrato.
6. Elaborar un apartado especificando las actividades en materia ambiental del contrato FDLF 711 de 2024 durante el periodo de reporte. El informe no describe las actividades propuestas en las fichas ambientales establecidas en el MAO V1. Se solicita realizar una descripción a cada una de las fichas (aunque no se ha iniciado

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-026-25

Bogotá D.C., 1 de abril de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
Viasfontibon2024@gmail.com
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación *VIASFONTIBON-711-2024-017* "REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO SST", remisión de observaciones al Informe SST No. 1 en versión 1 del contrato 711-2024

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a la comunicación *VIASFONTIBON-711-2024-017* "REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN ELTRABAJO SST" remitiendo las observaciones correspondientes al informe No.1 V1 del componente SST, detalladas a continuación:

1. La fecha en mención del informe en el encabezado no corresponde con el mes de reporte que es Febrero - Marzo.
2. Mencionar el nombre completo del contrato en el encabezado.
3. Dentro de la estructura del informe presentado, el documento no cuenta con el alcance
4. Se solicita relacionar información de la entidad contratante Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.
5. Se solicita relacionar el equipo ambiental SST en el informe, mencionando su porcentaje de dedicación en el contrato.

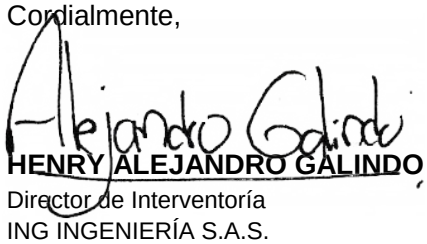
6. En la tabla No. 1 se relaciona el personal mínimo del contrato mencionando que se encuentra activo, sin embargo, a la fecha la interventoría no ha aprobado ni recibido la documentación de ingreso de este personal, se solicita, aclarar en la tabla que el personal en mención fue presentado como hojas de vida (ingreso); adicional, deberán agregar en la tabla el oficio de presentación de hoja de vida y, el oficio de aprobación por parte de la interventoría.
7. En el Numeral 2.2 No se relacionan las actividades realizadas en el periodo, cabe resaltar que para esta fecha se desarrollaron actividades como la presentación de hojas de vida del personal mínimo, construcción del MAO-SG SST, entre otros.
8. Se debe adjuntar un literal donde se presente el seguimiento del personal frente a los ingresos (documentación de ingreso (Contrato firmado por ambas partes, Certificaciones con fecha de expedición del Mes de ingreso de ARL, AFP, EPS, examen médico ocupacional no mayor a un año, inducción de ingreso con fecha correspondiente al mes de reporte, notificación de riesgos entrega de EPP, evaluación de la inducción), antigüedad (planillas de seguridad social del mes de reporte, certificado de revisoría fiscal del mes de reporte), retiros (paz y salvo y notificación de examen de egreso), ingresos retiros (documentación de ingreso y retiro), presentados en el periodo de reporte con sus respectivos anexos enunciados en paréntesis anteriormente; (se aclara que, aunque en el periodo de reporte no se presentaron ingresos, antiguos y retiros, se deben vincular estos literales mencionados notificando el seguimiento presentado en el mes de reporte).
9. Se solicita agregarlos siguientes literales al informe en word para realizar seguimiento a: los programas de formación (capacitaciones y charlas), ausentismo laboral, programas de Seguridad, análisis de accidentalidad e incidencias (presentando el control y análisis de indicadores), actos y condiciones inseguras, inspecciones de seguridad, comités (COCOLA, COPASST, Brigadas de Emergencia), Programas de vigilancia epidemiológica, entre otros; (cabe resaltar que aunque durante el periodo no se hayan desarrollado actividades de obra, dentro del cronograma del SG SST se planteó el desarrollo de estas actividades, por tal motivo debe realizarse el seguimiento correspondiente.
10. Crear tabla de seguimiento a los productos SST generados por el contratista donde se relacione, el producto, versión, su estado durante la fecha de reporte, oficio de presentación y aprobación u observación.
11. Se debe relacionar la correspondencia enviada y recibida en materia SST; exponiendo datos como fechas, radicados, entidades receptoras y emisoras.
12. Se deben presentar los anexos correspondientes a la gestión realizada por el componente durante el primer informe, ejemplo, correspondencia enviada y recibida en componente SST, entrega de productos SST, entre otros.

En virtud de lo anterior, se solicita al contratista efectuar la atención de las observaciones emitidas, remitiendo en el comunicado de remisión la descripción de la acción ejecutada, así como la ubicación de la evidencia del ajuste implementado, allegando el documento en una

nueva versión debidamente ajustado y revisado en un período no mayor a (3) tres días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación conforme a lo requerido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

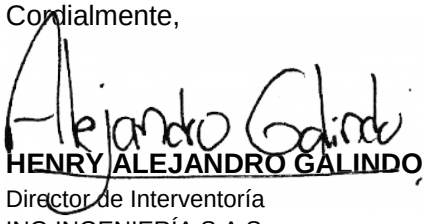
obra se debe detallar la realización de la ficha, indicadores, debido a que dentro del cronograma ambiental desde el periodo 1 del contrato se ejecuta el seguimiento de las fichas).

7. Crear tabla de seguimiento a los productos ambientales generados por el contratista donde se relacione, el producto, versión, su estado durante la fecha de reporte, oficio de presentación y aprobación u observación.
8. Se debe relacionar la correspondencia enviada y recibida en materia ambiental y SST; exponiendo datos como fechas, radicados, entidades receptoras y emisoras.
9. Separar los apartados de los datos contractuales del seguimiento ambiental.
10. Se deben presentar los anexos correspondientes a la gestión realizada por el componente durante el primer informe, ejemplo, correspondencia enviada y recibida en componente ambiental, entrega de productos ambientales, entre otros.

En virtud de lo anterior, se solicita al contratista efectuar la atención de las observaciones emitidas, remitiendo en el comunicado de remisión la descripción de la acción ejecutada, así como la ubicación de la evidencia del ajuste implementado, allegando el documento en una nueva versión debidamente ajustado y revisado en un período no mayor a (3) tres días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación conforme a lo requerido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-028-25

Bogotá D.C., 4 de abril de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Representante Legal
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO LLAMADO DE ATENCIÓN POR NO RADICACIÓN DE DOCUMENTACVIÓN DE INGRESO DE PERSONAL MÍNIMO CONTRACTUAL

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, realizamos el siguiente llamado de atención por el incumplimiento a la entrega de documentación de ingreso del personal mínimo relacionado en la siguiente tabla:

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	CÉDULA	APROBACIÓN INTERVENTORÍA
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA	100%	80.725.594	INGI-50260-016-25
RESIDENTE DE OBRA	CAMILO CARVAJAL	100%	1.020.713.746	INGI-50260-016-25
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA	100%	79.813.449	INGI-50260-016-25
ESP. EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON	20%	52.008.112	INGI-50260-016-25
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ	20%	3.137.389	INGI-50260-016-25

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN	CÉDULA	APROBACIÓN INTERVENTORÍA
ESP. EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA	20%	80.853.605	INGI-50260-016-25
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO	20%	1.010.200.015	INGI-50260-016-25
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN PINEDA	40%	1.033.796.332	INGI-50260-016-25
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ	50%	35.536.440	INGI-50260-016-25
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO	100%	1.023.887.282	INGI-50260-016-25
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES	100%	1.049.647.423	INGI-50260-016-25
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ	50%	1.022.935.062	INGI-50260-016-25
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS	20%	1.013.619.160	INGI-50260-016-25
ESP. EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ	50%	1.101.175.545	INGI-50260-016-25

Se aclara que, esto es una obligación contractual del contratista CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, solicitamos se atienda el presente oficio en un término no mayor a tres (3) días hábiles.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá D. C. 17 de marzo 2025

VIASFONTIBON-711-2024-016

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: REMISIÓN OBSERVACIONES MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir las observaciones subsanadas emitidas al Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de SST a implementar para el COP-711-2024, esto para su revisión y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

INGENIERIA | RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN
Fecha 7/04/25 | Hora 3:33
No. de Folios 1 | No. Radicado 248.
Radicado por JHORU CAR TOV

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón 2024

Anexos:

- MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST

CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
NIT 901.898.112-9

Bogotá D. C. 17 de marzo 2025

VIASFONTIBON-711-2024-017

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: REMISIÓN INFORME MENSUAL No.1 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir el informe mensual No.1 correspondiente a las actividades realizadas del 12 de febrero al 11 de marzo de 2025, esto para su revisión y/o aprobación.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón 2024

INGENIERIA	RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN		
Fecha	19/04/25	Hora	2:59
No. de Folios	1	No. Radicado	277
Radicado por			

Anexos:

- INFORME SST No. 1

Dirección: Kr. 07B No. 124 – 39 ** Teléfono: 320 2800393
e-mail: viasfontibon2024@gmail.com
Bogotá D.C

Bogotá D. C. 01 de abril 2025

VIASFONTIBON-711-2024-026

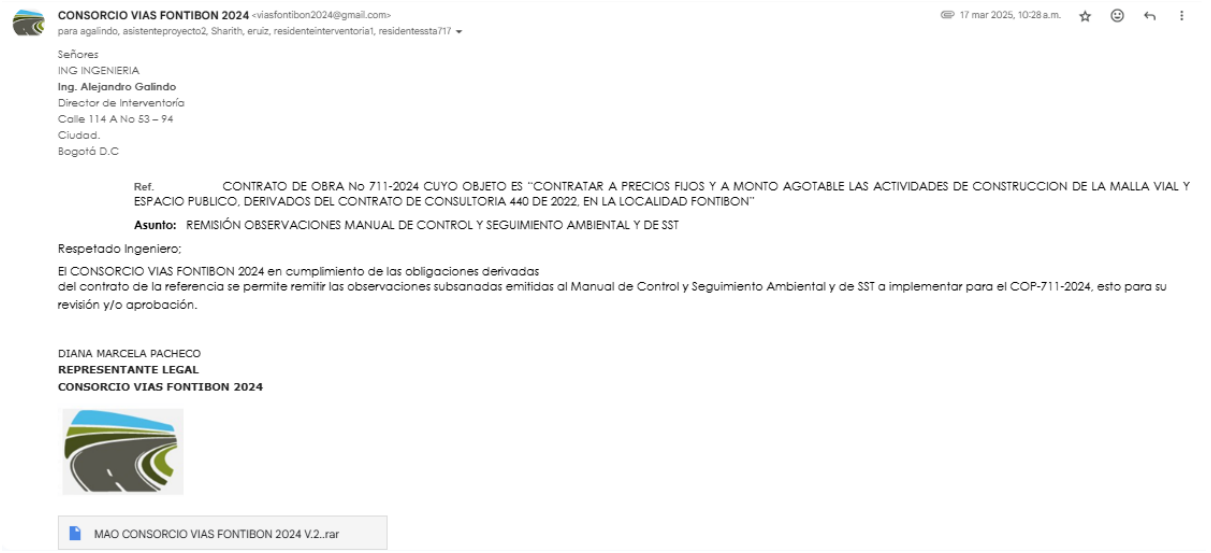
Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: CONSOLIDADO OBSERVACIONES MAO

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir el consolidado a las observaciones dadas al Manual de Control y Seguimiento Ambiental y SST ordenadas en tabla con lo solicito la interventoria. De igual manera aclara que el documento con las modificaciones realizadas en su segunda versión fueron entregadas el día 17 de marzo de 2025 como se evidencia en el pantallazo a continuación.



CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 <viasfontibon2024@gmail.com> 17 mar 2025, 10:28 a.m.
para agalindo, asistenteproyecto2, Sharith, eruiz, residenteinterventoria1, residentessta717

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: REMISIÓN OBSERVACIONES MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST

Respetado Ingeniero:

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir las observaciones subsanadas emitidas al Manual de Control y Seguimiento Ambiental y de SST a implementar para el COP-711-2024, esto para su revisión y/o aprobación.

DIANA MARCELA PACHECO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024

MAO CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 V.2..rar

<table>
<tr><th>OBSERVACION</th><th>SUBSANACION</th></tr>
<tr><td>Observación 1: Se solicita relacionar en la Tabla 20 “Formatos a emplear”, los formatos de seguimiento que se utilizaran para los componentes C, D y E.</td><td>En la tabla 20 ubicada en la página 73 del documento MAO se añadieron los formatos a emplear de los componentes C, D y E

Tabla 20 Formatos a emplear
<table><tr><th>COMPONENTE</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td rowspan="3">COMPONENTE A</td><td>FOGIP057_F1 V3</td><td>Requerimientos Ambientales y SST Preliminares</td></tr><tr><td>FO-AC-028 V5</td><td>Plan de Acción Ambiental</td></tr><tr><td>FO-GIP-061 V2</td><td>Registro de inducción, capacitación y entrenamiento</td></tr><tr><td rowspan="5">COMPONENTE B</td><td>FO-AC-53 V4</td><td>Control de materiales</td></tr><tr><td>FO-AC-018 V1</td><td>Seguimiento aplicación de mezcla asfáltica modificada con grano de caucho reciclado</td></tr><tr><td>FO-AC-55 V5</td><td>Planilla control de disposición de Residuos de Construcción y Demolición RCD</td></tr><tr><td>FO-AC-21 V1</td><td>Seguimiento al aprovechamiento de los residuos de construcción y demolición de las obras de infraestructura</td></tr><tr><td>FO-AC-50 V3</td><td>Manejo de cuerpos de agua</td></tr><tr><td>COMPONENTE C</td><td>FO-AC-51 V5</td><td>Uso de zonas verdes</td></tr><tr><td></td><td>FO-83</td><td>Afiliación sistema de seguridad social y registro de exámenes médicos</td></tr></table>
73

<table><tr><td></td><td>MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST

CONTRATO FDLF COP 711 DE 2024</td><td>Versión: 1

Fecha: 22/02/2025</td></tr></table>
<table><tr><th colspan="2">COMPONENTE A</th><th>MANEJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS A&SST</th></tr><tr><td rowspan="4">COMPONENTE D</td><td>SST-FT-03</td><td>Evaluación inducción o reinducción</td></tr><tr><td>SST-FT-06</td><td>Entrega y Reposición de EPP</td></tr><tr><td>SST-FT-07</td><td>Perfil Sociodemografico - Encuesta</td></tr><tr><td>SST-FT-14</td><td>Inspección de Botiquín</td></tr><tr><td>COMPONENTE E</td><td>SST-FT-13</td><td>Inspección Locativa</td></tr></table></td></tr>
</table>

Observación 2: Se solicita agregar en la tabla 22 "Proveedores de materiales" el registro IDU designado como proveedor.	En la tabla 22 ubicada en la página 80 del documento MAO se agregó el número de registro IDU

Tabla 22 Proveedores de materiales

NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE PROVEEDOR	No. REGISTRO IDU
GRANULADOS RECICLADOS DE COLOMBIA GRECO	CAR	Comunicacion No. 20242064523 del 24/07/2024	Agregados a partir de residuos de construccion y demolicion	461
RCD PUENTE PIEDRA SAS	CAR	Comunicacion No. 20242009230 del 05/02/2024	Agregados a partir de residuos de construccion y demolicion	477
DROMOS	CAR	Com. No. 2024209 8470 15/11/2024	Agregados a partir de residuos de construccion y demolicion	505
INCOMINERIA SAS	CAR	Comunicado No. 20242026968 del 19/04/2024	Agregados a partir de residuos de construccion y demolicion	515
CEMEX	SDA	Comunicado No. 2024EE113651 del 28/05/2024	Concreto	14
VECOAGREINT	SDA	Comunicado N° 20242063776 del 22/07/24	Agregados a partir de residuos de construcción y demolición.	683
EL CONDOR	CAR	Comunicado N° 1121200475 del 30/08/21	Prefabricados	271

Fuente: Consorcio Vías Fontibón 2024– Directorio IDU (2025)

Observación 3: El proveedor relacionado en la Tabla 24 "Empresas Gestoras de Residuos registradas en la SDA", DESCONT S.A. E.S.P, no se encuentra registrado en el listado de proveedores autorizados por la SDA para el manejo de los residuos peligrosos o manejo de aceites.	El proveedor DESCONT S.A. E.S.P añadido en la tabla 24 de la página 86 como empresa gestora de residuos de construcción y demolición fue eliminado y ya no se encuentra relacionado

Tabla 24 Empresas Gestoras de Residuos registradas en la SDA

NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE MATERIAL AUTORIZADO PARA DISPONER
RECOLECTOR EL TRIUNFO	SDA	N/A	La empresa Recolectora El Triunfo realiza dentro de sus actividades realiza recolección, acopio y comercialización de residuos aprovechables como lo son: Papel- Cartón, Plástico, madera, Metales, Otros como PVC Drywall- Cable eléctrico.
CHATARRERIA AMBIENTAL FM S.A.S.	SDA	N/A	La empresa Chatarrería Ambiental FM S.A.S., dentro de sus actividades económicas realiza recolección, transporte almacenamiento y comercialización de residuos aprovechables dentro de los que se puede mencionar: Chatarra y otros metales, aluminio, Cartón, PVC, Madera, Drywall
ECOLCIN	N/A	Resolución No. 1316 del 07/08/2005 Resolución 2792 del 2006 Modificación Resolución 0011 del 06/01/2011	Transformación y procesamiento de aceites lubricantes usados para disposición como combustible de uso industrial. Operación de la planta de recolección, transporte, acopio y Tratamiento de borras. Almacenamiento y envío a disposición final de baterías usados plomoacido, residuos sólidos impregnados con hidrocarburos (estopas, trapos, material oleofílico, arena, aserrín, paños absorbentes) y transformación de filtros usados por drenado y retiro de material solidó como caucho y papel impregnado con aceite usado de forma tal que el material solidó contaminado retirado se envía a disposición final por incineración y la carcasa metaliza del filtro libre de aceite se envía a fundición.

Fuente: Consorcio Vías Fontibón 2024– SDA (2025)

86

Observación 4: Se solicita agregar en la Tabla 25 "Empresas gestoras de – RCD" el registro IDU designado como proveedor.	En la tabla 25 ubicada en la página 88 del documento MAO se agregó el número de registro IDU para cada una las empresas gestoras de Residuos de Construcción y Demolición RCD

Tabla 25 Empresas gestoras de – RCD

NOMBRE GESTOR	ENTIDAD QUE AUTORIZA	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	TIPO DE MATERIAL AUTORIZADO PARA DISPONER	No. REGISTRO IDU
MANEJO Y GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS SAS - MAGIR	CAR	Resolución 0680 del 01/04/2016	Disposición final de RCD	444
INGENIERIA Y TRANSPORTES LAMD	CAR	Resolución 0280 del 01/02/2019	Disposición final de material de excavación	694
GRECO	CAR	Comunicado No. 20222059313	Transformación y aprovechamiento de RCD	467
SECAM	CAR	Comunicado 2023000723	Transformación y aprovechamiento de RCD	514
MAQUINAS AMARILLAS	ANLA	Resolución 1480 del 4/12/2014 y Resolución 0228 del 07/03/2016	Disposición final de RCD	421
CEMEX	CAR	Resolución 1506 del 22/05/2006	Disposición final de RCD	237

Fuente: Consorcio Vias Fontibón 2024– Directorio IDU (2025)

88

MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST
CONTRATO FDLF COP 711 DE 2024
Versión: 1
Fecha: 22/02/2025

PONENTE B – MANEJO DE LAS VIDADES CONSTRUCTIVAS | PROGRAMA B3. MANEJO INTEGRAL DE RESIDU SÓLIDOS

Observación 5: Si bien se presenta el SSG SST del contrato en el anexo 9. En el numeral 1.4 "Componente D: Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo", se debe relacionar la ficha ambiental las actividades correspondientes del contrato en el manejo SST, sustancias químicas y MEV	En el ítem 11.4 Componente D: Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo se añadió la ficha ambiental correspondiente a las actividades de manejo de SST, esta va desde la página 102 hasta la 107



MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST CONTRATO FDLF COP 711 DE 2024	Versión: 1 Fecha: 22/02/2025

COMPONENTE D – GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
OBJETIVO GENERAL							
Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos vigentes, gestionando de manera efectiva los aspectos ambientales y riesgos laborales para prevenir impactos negativos, accidentes y enfermedades, fortaleciendo la competencia del personal y asegurando la mejora continua en todos los procesos de la compañía.							
IMPACTOS A MITIGAR							
• Reducción de accidentes • Cumplimiento legal • Mejora de la calidad de vida • Previene contaminación y riesgos ambientales.							
TIPO DE MEDIDA							
Control		**Prevención**	**X**	**Mitigación**	**X**	**Compensación**	
ACCIONES A EJECUTAR							
1. Planificación y Diagnóstico • Evaluación inicial de riesgos en los lugares de trabajo. • Cumplimiento normativo, identificando leyes y regulaciones aplicables. • Definición de objetivos y metas en SST alineadas con la estrategia de la empresa. 2. Organización y Recursos • Designación del responsable de SST dentro de la empresa. • Creación de un comité de seguridad y salud con participación de trabajadores y empleadores. • Asignación de recursos para equipos de protección personal (EPP), capacitación y señalización. 3. Identificación, Evaluación y Control de Riesgos • Análisis de peligros y evaluación de riesgos en cada área de trabajo. • Implementación de medidas de control, como barreras físicas, ventilación y señalización.							

102

Observación 6: Tabla 27 "Cuadro consolidado de seguimiento de las Medidas de Manejo Ambiental en Obra" se solicita se relacione lo correspondiente al componente D	En la tabla 27 localizada en la página 118 correspondiente al Cuadro consolidado de seguimiento de las Medidas de Manejo Ambiental en Obra se añadió lo relacionado al componente D: Gestión en la Seguridad y Salud en el Trabajo, esta se encuentra en la página 125

Componente D: Gestión en Seguridad y	GESTION EN SEGURIDAD Y	Garantizar el cumplimiento de los	Director de obra Residente Técnico.	Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes /	Cuantitativo	Informe para interventoria

125

	MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST CONTRATO FDLF COP 711 DE 2024	Versión: 1 Fecha: 22/02/2025

COMPONENTE	PROGRAMA	OBJETIVO DEL PROGRAMA	RESPONSABLE DEL PROGRAMA	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO			
				INDICADOR	DESCRIPCION DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	REGISTRO DEL COMPLIMIENTO
Salud en el Trabajo	SALUD EN EL TRABAJO Programa de señalización	requisitos legales y técnicos vigentes, gestionando de manera efectiva los aspectos ambientales y riesgos laborales para prevenir impactos negativos, accidentes y enfermedades	Residente SST.		Número de trabajadores en el mes) * 100		
			Director de obra Residente Técnico. Residente SST.	Severidad de Accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	Cuantitativo	Informe para interventoria
			Director de obra Residente Técnico. Residente SST.	Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	Cuantitativo	Informe para interventoria

126

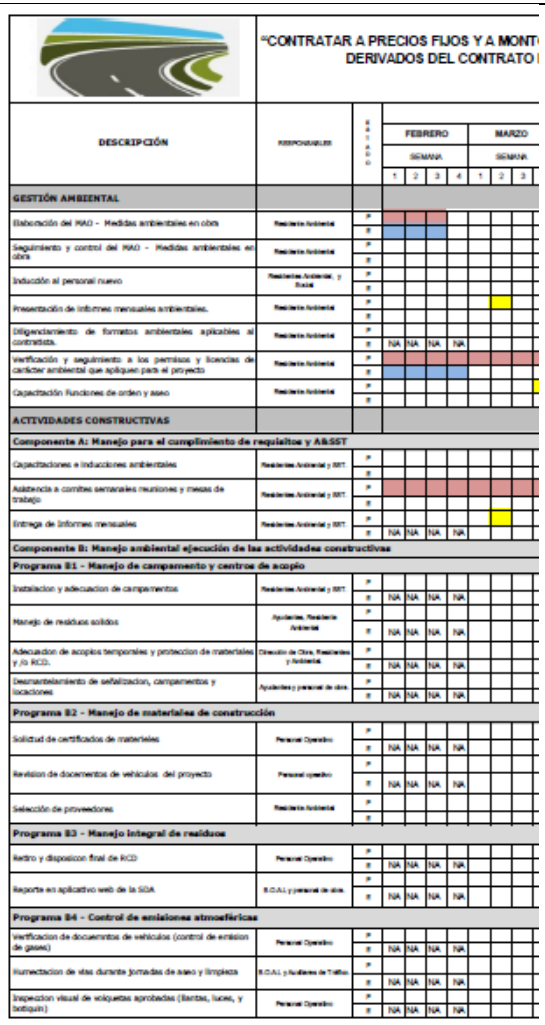
<table>
<tr>
<td>Observación 7: Se solicita agregar en la Tabla 28 Periodicidad de informes y comités en etapa de construcción del proyecto" el informe final que contractualmente se debe presenter</td>
<td>En la página 128 se agregó a la tabla 28 la periodicidad de los informes mensuales

12.2.1 Seguimiento ambiental

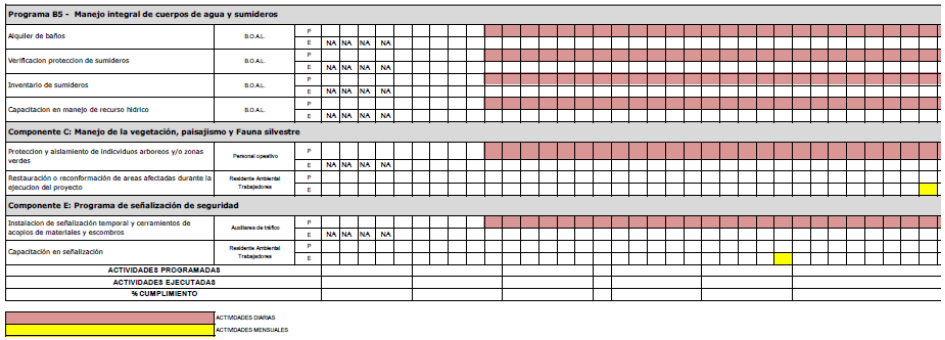
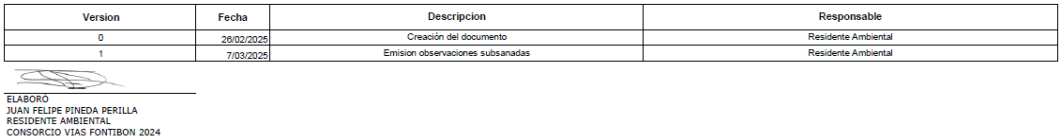
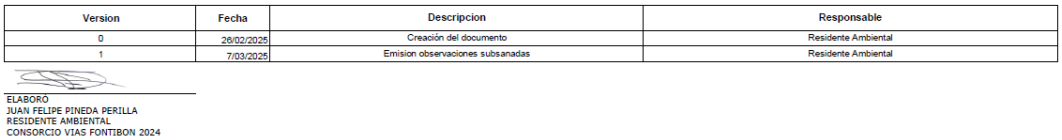
Por otro lado, con el fin de notificar, documentar y reportar el desarrollo de la Gestión Ambiental en la etapa de construcción del proyecto, se presentarán informes ambientales, y se desarrollarán comités con la siguiente periodicidad:

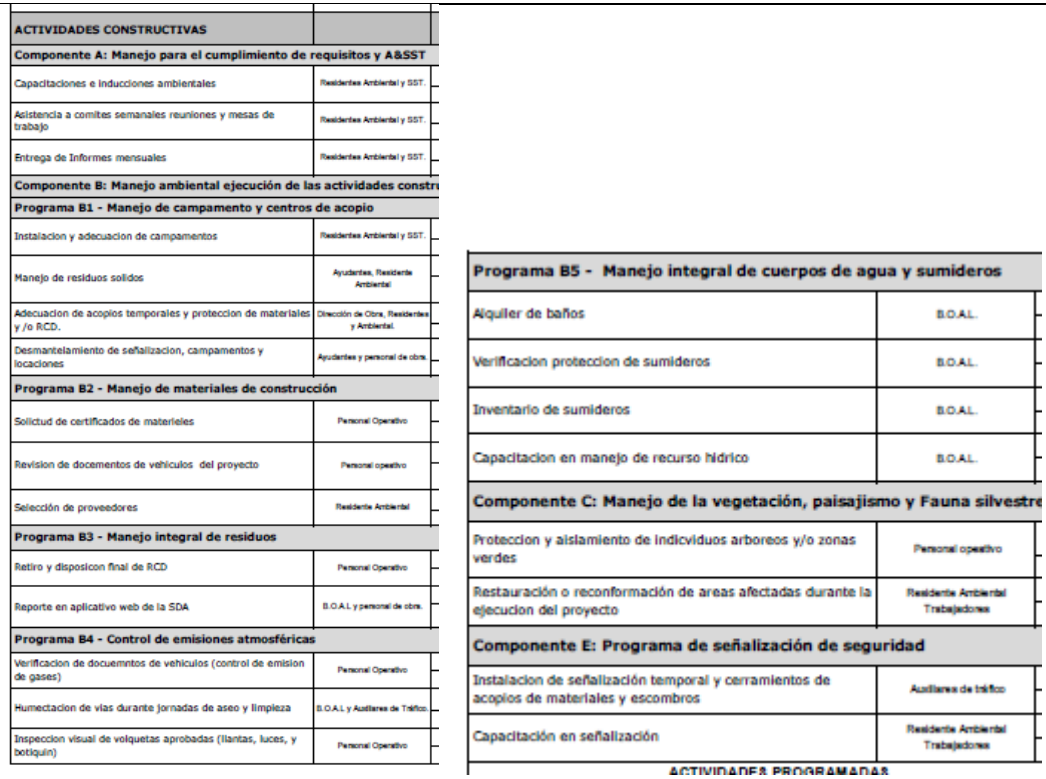
Tabla 28 Periodicidad de informes y comités en etapa de construcción del proyecto
<table>
<tr><th>REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL</th><th>PERIODICIDAD</th></tr>
<tr><td>Informe Mensual</td><td>Mensual del doce (12) a once (11) de cada mes y se presenta los 5 primeros días calendario del siguiente mes</td></tr>
<tr><td>Informe Final</td><td>Al finalizar el contrato se deberá presentar un (1) informe, donde se entregue el consolidado de la implementación del Manual de control y seguimiento ambiental y de SST.</td></tr>
</table>
Fuente. Consorcio Vías Fontibón 2024</td>
</tr>
<tr>
<td>Observación 8: Se solicita agregar en DOCUMENTO WORD el listado de anexos</td>
<td>En la página 9 del documento MAO se añadió el listado de los anexos</td>
</tr>
</table>

	LISTADO DE ANEXOS Anexo No 1. Organigrama del proyecto Anexo No 2. Cronograma Ambiental Anexo No 3. Plano de Localización Anexo No 4. Programa de capacitaciones ambientales Anexo No 5. Plan de acción Anexo No 6. Plan de gestión integral de RCD Anexo No 7. Evaluación Ambiental Anexo No 8. Formatos Ambientales Anexo No 9. Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SGSST
OBSERVACIONES ANEXOS **ANEXO 2**	
Observación 9: Se identificó que la columna de "DESCRIPCIÓ" en las "ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS" se relacionan actividades que no concuerdan con los códigos presentados en el documento en Word, ejemplo: en el anexo 2 se relaciona la ficha "D.1 MANEJO DE CAMPAMENTOS Y CENTROS DE ACOPIO" sin embargo en el documento en Word se relaciona como "PROGRAMA B1. MANEJO DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO", se solicita corregir todas las actividades y articular	Al anexo 2 se le realizo el ajuste solicitado y cada componente tiene su actividad correspondiente

con los nombres establecidos en las fichas ambientales del MAO en Word	

Observación 10: Se solicita agregar en el plan de trabajo las actividades propuestas para las fichas ambientales A, B, C, D y E establecidas en el MAO del contrato	Dentro del anexo 2 se añadieron las actividades correspondientes a las fichas ambientales A, B, C, E. Las correspondiente al componente D se encuentran en el anexo 9. SG SST/ D0.3 Cronograma de trabajo  ista Descargas › MAO CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 V.2 › ANEXO No. 9 SG SST › ANEXO D0. Gestión SST › D0.3 Cronograma de Trabajo to Print Nombre | Fecha de modificación | Tipo CRONOGRAMA OBRA | 15/03/2025 9:34 a. m. | Hoja de CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES OBRA DOCUEMNTO CONTROLADO Código: HSEQ-FT-11 Versión: 1 Fecha: 01-Jul-2021 PERIODO DE SEGUIMIENTO: Febrero a Noviembre AÑO 2025 AÑO 2025 SST OBRA PROYECTO Y/O OBRA: CONTRATO No. 711- 2024 ITEM | ACTIVIDAD | FECHA (FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE) | TOTALES (P, E, %) | RESPONSABLE | REGISTRO Preliminar Vistas de reconocimeinto de campo | P E | 1 1 100% | RESIDENTE SISOMA | REGISTRO FOTOGRAFICO Elaboracion SG-SST | P E | 1 1 100% | RESIDENTE SISOMA | DOCUMENTO SG-SST Entrega SG-SST | P E | 1 1 100% | RESIDENTE SISOMA | DOCUMENTO SG-SST 1. Actividades Inicio de Obra Revisión afiliaciones y Seguridad Social del Personal | p P P P P P P P P | 5 0 0% | SST OBRA | SEGURIDAD SOCIAL Revisión de Examenes Medico Ocupacionales del Personal | p P P P P P P P P | 5 0 0% | SST OBRA | EXAMEN MEDICO Revisión de Cursos y certificados del personal | p P P P P P P P P | 5 0 0% | SST OBRA | CERTIFICADOS Inducción SST y Notificación de Riesgo al personal que ingresa a obra / Divulgación del Plan de Emergencias | P P P P P P P P P | 5 0 0% | SST OBRA | INDUCCIÓN Entrega de Dotación | P P | 2 0 0% | SST OBRA | FORMATO ENTREGA Entrega de EPP | P p p P P p P P | 5 0 0% | SST OBRA | FORMATO ENTREGA Elaboración de Matriz de identificación de Peligros y Valoración de Riesgos | p | 1 0 0% | SST OBRA | MATRIZ
Observación 11: Se solicita agregar al cronograma ambiental las metas mínimas de cumplimiento	Dentro del anexo 2. Cronograma se encuentra cada actividad y en color rojo se resaltan las actividades que se deben realizar diarias/semanales y de color amarillo las que se deben realizar como mínimo 1 vez al mes

	
Observación 12: Se solicita agregar la persona que realizo el documento, nombre, cargo y firma	Se agrega en el formato lo solicitado 
Observación 13: Se solicita agregar la versión del documento y el listado de control de cambios	Se agrega en el formato lo solicitado 
Observación 14: Se debe articular todas las actividades que se plantearon en las fichas ambientales del MAO del documento en Word, ya que las actividades descritas en el anexo 2 no están articuladas con las actividades descritas en las fichas ambientales	Se articularon las actividades planteadas en el documento MAO en el formato del cronograma



ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	
Componente A: Manejo para el cumplimiento de requisitos y A&SST	
Capacitaciones e inducciones ambientales	Residentes Ambiental y SST.
Asistencia a comites semanales reuniones y mesas de trabajo	Residentes Ambiental y SST.
Entrega de Informes mensuales	Residentes Ambiental y SST.
Componente B: Manejo ambiental ejecución de las actividades constr	
Programa B1 - Manejo de campamento y centros de acopio	
Instalacion y adecuacion de campamentos	Residentes Ambiental y SST.
Manejo de residuos solidos	Ayudantes, Residente Ambiental
Adecuacion de acopios temporales y proteccion de materiales y /o RCD.	Dirección de Obra, Residentes y Ambiental.
Desmantelamiento de señalizacion, campamentos y locaciones	Ayudantes y personal de obra.
Programa B2 - Manejo de materiales de construcción	
Solictud de certificados de materieles	Personal Operativo
Revision de documentos de vehiculos del proyecto	Personal opeativo
Selección de proveedores	Residente Ambiental
Programa B3 - Manejo integral de residuos	
Retiro y disposicon final de RCD	Personal Operativo
Reporte en aplicativo web de la SDA	B.O.A.L y personal de obra.
Programa B4 - Control de emisiones atmosféricas	
Verificacion de documemtos de vehiculos (control de emision de gases)	Personal Operativo
Humectacion de vias durante jornadas de aseo y limpieza	B.O.A.L y Auxiliares de Tráfico.
Inspeccion visual de volquetas aprobadas (llantas, luces, y botiquin)	Personal Operativo

Programa B5 - Manejo integral de cuerpos de agua y sumideros	
Alquiler de baños	B.O.A.L.
Verificacion proteccion de sumideros	B.O.A.L.
Inventario de sumideros	B.O.A.L.
Capacitacion en manejo de recurso hidrico	B.O.A.L.
Componente C: Manejo de la vegetación, paisajismo y Fauna silvestre	
Proteccion y aislamiento de indicviduos arboreos y/o zonas verdes	Personal opeativo
Restauración o reconformación de areas afectadas durante la ejecucion del proyecto	Residente Ambiental Trabajadores
Componente E: Programa de señalización de seguridad	
Instalacion de señalización temporal y cerramientos de acopios de materiales y escombros	Auxiliares de tráfico
Capacitación en señalización	Residente Ambiental Trabajadores

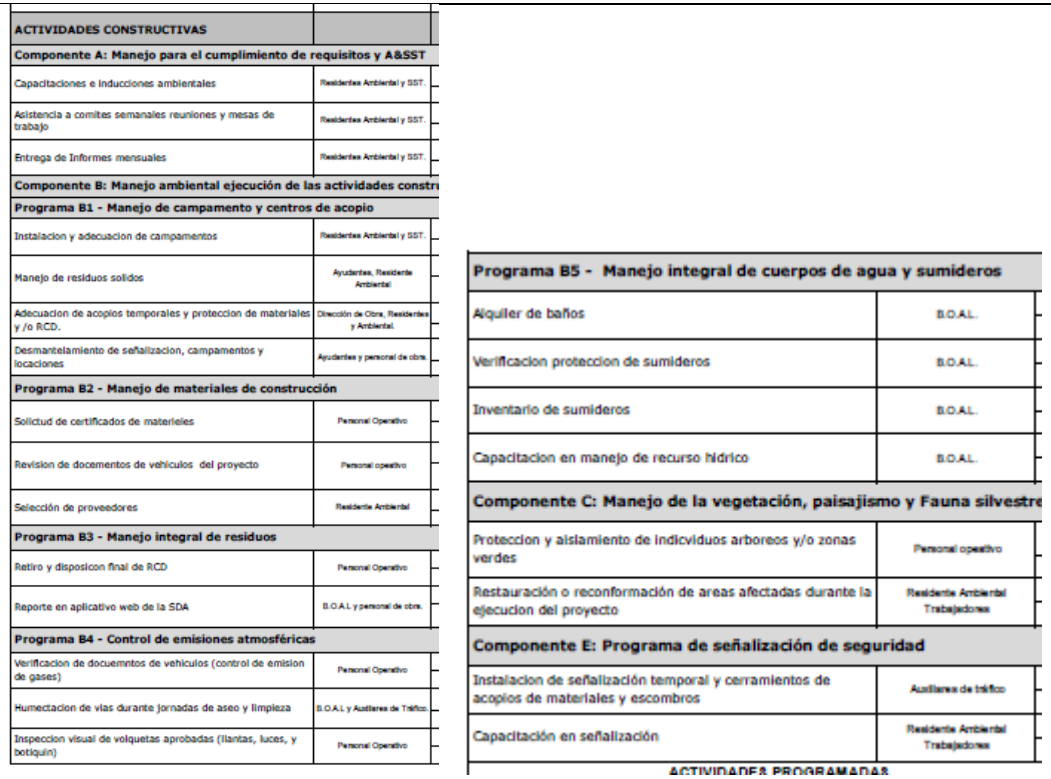
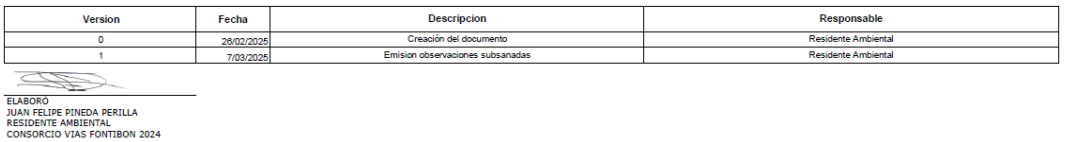
ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ANEXO 4

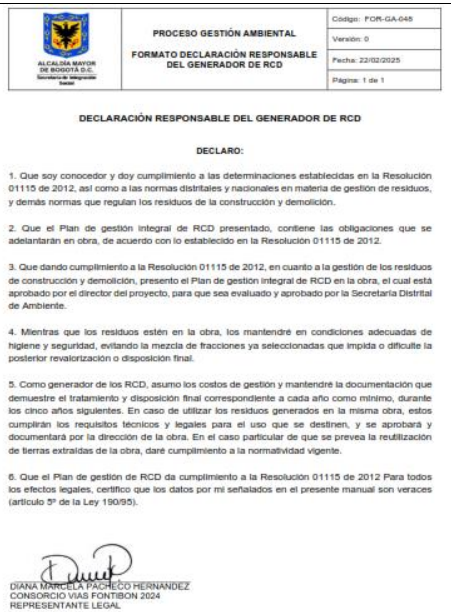
Observación 15: En el "PROGRAMA DE CAPACITACIONES" se solicita se relacione el proceso que se utilizara para validar la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso de formación y sus respectivos registros	Dentro del documento MAO en la parte final en el ítem 12.2. seguimiento de desempeño ambiental se especifica el indicador, descripción del indicador, tipo de indicador y registro de cumplimiento, esto nos ayudara a llevar un control de lo que se ha realizado y de lo que falta por realizar para cada componente

	Tabla 27 Cuadro consolidado de seguimiento de las Medidas de Manejo Ambiental en Obra <table><tr><th rowspan="2">COMPONENTE</th><th rowspan="2">PROGRAMA</th><th rowspan="2">OBJETIVO DEL PROGRAMA</th><th rowspan="2">RESPONSABLE DEL PROGRAMA</th><th colspan="4">INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</th></tr><tr><th>INDICADOR</th><th>DESCRIPCION DEL INDICADOR</th><th>TIPO DE INDICADOR</th><th>REGISTRO DEL COMPLIMIENTO</th></tr><tr><td></td><td></td><td>Establecer</td><td></td><td></td><td>N° de Profesionales</td><td></td><td></td></tr></table>
Observación 16: Se solicita se relaciones en el numeral 7.6" Capacitaciones de refuerzo", el proceso a seguir cuando un trabajador no cumpla con los lineamientos de evaluación del proceso de formación	Dentro del anexo 4. Programa de capacitaciones se especifica el proceso que se tendrá para realizar las mismas, en dado caso que se tenga que realizar capacitaciones de refuerzo se volverá a realizar el mismo proceso del inicio.
Observación 17: Se solicita se articule las capacitaciones propuestas con lo establecido en el plan de trabajo y las fichas ambientales del MAO del documento en Word, es de resaltar que deben integrar todas las capacitaciones establecidas para los componentes A, B, C, D y E	Se articularon las actividades planteadas en el documento MAO en el formato del cronograma



	
Observación 18: Se solicita se relaciones en el documento en Word del "PROGRAMA DE CAPACITACIONES" los responsables en validar el documento y el control de versions	Se agrega en el formato lo solicitado 
ANEXO 5	

Observación 19: Se solicita se ajuste el PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL, ya que muchas de las hojas se encuentran cortadas, se debe ajustar las áreas de impresión al momento de guardar el Excel en PDF	Se hace el ajuste pertinente para que el anexo 5 salga sin cortar en archivo pdf
Observación 20: Se solicita se remita la validación por parte del representante legal del PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL, ya que el documento viene sin firmar	Se adjunta el documento firmado por el representante legal 
ANEXO 6	
Plan de Gestión de RCD	
Observación 21: Dentro del anexo 1 "ANEXO I. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA" no se relaciona el punto 4 correspondiente a la "declaración del	**Esta ya fue subsanada y aprobada por parte de la interventoría para la apertura del PIN ambiental del contrato**

generador" debidamente firmada, lineamiento mínimo de este anexo.	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Integración Social **PROCESO GESTIÓN AMBIENTAL** **FORMATO DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL GENERADOR DE RCD** Código: FOR-GA-045 Versión: 0 Fecha: 22/02/2025 Página: 1 de 1 **DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL GENERADOR DE RCD** **DECLARO:** 1. Que soy conocedor y doy cumplimiento a las determinaciones establecidas en la Resolución 01115 de 2012, así como a las normas distritales y nacionales en materia de gestión de residuos, y demás normas que regulan los residuos de la construcción y demolición. 2. Que el Plan de gestión integral de RCD presentado, contiene las obligaciones que se adelantarán en obra, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 01115 de 2012. 3. Que dando cumplimiento a la Resolución 01115 de 2012, en cuanto a la gestión de los residuos de construcción y demolición, presento el Plan de gestión integral de RCD en la obra, el cual está aprobado por el director del proyecto, para que sea evaluado y aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente. 4. Mientras que los residuos estén en la obra, los mantendré en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, evitando la mezcla de fracciones ya seleccionadas que impida o dificulte la posterior revalorización o disposición final. 5. Como generador de los RCD, asumo los costos de gestión y mantendré la documentación que demuestre el tratamiento y disposición final correspondiente a cada año como mínimo, durante los cinco años siguientes. En caso de utilizar los residuos generados en la misma obra, estos cumplirán los requisitos técnicos y legales para el uso que se destinen, y se aprobará y documentará por la dirección de la obra. En el caso particular de que se prevea la reutilización de tierras extraídas de la obra, daré cumplimiento a la normatividad vigente. 6. Que el Plan de gestión de RCD da cumplimiento a la Resolución 01115 de 2012 Para todos los efectos legales, certifico que los datos por mi señalados en el presente manual son veraces (artículo 5º de la Ley 190/95). DIANA MARCELA PACHECO HERNANDEZ CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 REPRESENTANTE LEGAL
Observación 22: Dentro del anexo 1 "ANEXO I. CONTENIDO MÍNIMO DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD PARA LOS GRANDES Y PEQUEÑOS GENERADORES DE RCD QUE REQUIEREN ALGUNA LICENCIA URBANÍSTICA" no se relaciona el Punto 5 "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD", lineamiento mínimo de este anexo	**Esta ya fue subsanada y aprobada por parte de la interventoría para la apertura del PIN ambiental del contrato**

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>ETAPA</th><th>TIPO DE RCD</th><th>CANTIDAD DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN VALORIZADOS DE RCD A USAR EN OBRA (Toneladas)</th><th>CANTIDAD PROYECTADE RCD A GENERAR (Toneladas)</th><th colspan="5">TIPO DE GESTIÓN (Marque con una X la gestión que se adelantara para los RCD)</th></tr>
<tr><th></th><th></th><th></th><th></th><th>Disposición Final</th><th>Reutilización</th><th>Reciclaje</th><th>Otros</th><th>Lugar de Disposición Final</th></tr>
<tr><td rowspan="34">Demolición, y Excavación cimentación

Construcción</td><td>01 Residuos de Construcción y Demolición susceptibles de aprovechamiento</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 01 Excavación</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 01 01 Coberturas vegetales</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 01 02 Tierras limpias de excavación</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 01 03 Limos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 01 04 Materiales pétreos productos de la excavación</td><td></td><td>17.394,16</td><td>X</td><td>X</td><td></td><td></td><td>Puente Piedra Veoeagreint</td></tr>
<tr><td>01 01 05 Otros residuos de excavación</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 02 Productos de Cimentación y Pilotaje</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 02 01 Arcillas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 02 02 Bentonitas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 02 03 Otros residuos de cimentación y pilotaje</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 Pétreos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 01 Concretos</td><td></td><td>848,97</td><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td>GRECO</td></tr>
<tr><td>01 03 02 Gravas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 03 Cantos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 04 Ladrillos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 05 Arenas</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 06 Morteros</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 07 Materiales Cerámicos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 08 Residuos de material asfáltico</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 09 Bases y sub bases granulares</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 03 10 Otros residuos pétreos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 04 No pétreos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 04 01 Madera</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 04 02 Plásticos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>01 04 03 Vidrio</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Observación 23: Se solicita relacionar el informe técnico si se va a tener o no el cumplimiento de meta de circularidad establecido por el decreto 507 de 2023</td>
<td>Esta ya fue subsanada y aprobada por parte de la interventoría para la apertura del PIN ambiental del contrato</td>
</tr>
</table>

	JUSTIFICACION TECNICA CONTRATO 711 de 2024 POR CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 46. METAS PARA LA CIRCULARIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN – DEC. 507-2023 Acogiéndonos al artículo 46.2 de la Decreto 507 del 2023 que indica "En obras públicas o privadas de infraestructura vial, urbanismo, espacio público, transporte o servicios públicos, se deberá incorporar el 20% en peso de materiales de construcción provenientes de la valorización de RCD pétreos y no pétreos definidos en la clasificación del artículo 19 de la presente norma, respecto del peso total de los materiales de construcción usados en la obra.", y teniendo en cuenta el alcance y el objeto del contrato 711 de 2024 "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.", dentro del mismo se van a realizar actividades que generan residuos por demolición y excavación, adicional a ello se van a realizar rellenos de la estructura en material granular, razón por la cual es posible cumplir con lo descrito en el ARTÍCULO 46. METAS PARA LA CIRCULARIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN – RES. 507-2023. Estos porcentajes de circularidad se cumplirán de la siguiente manera: Artículo "46.3. Utilizar elementos o materiales de construcción elaborados a partir de residuos de construcción y demolición provenientes de proveedores registrados ante la Secretaría Distrital de Ambiente." De acuerdo con lo anteriormente descrito, el contrato de obra CONTRATO 711 de 2024, se presenta esta justificación técnica, por el cumplimiento de la meta de circularidad, de conformidad con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente. DIANA MARCELA PACHECO HERNANDEZ CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 REPRESENTANTE LEGAL
Observación 24: Se solicita se incluya en las tablas 6 y 7 del PLAN DE GESTION DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION – PGRCD que las cantidades también se presenten en Toneladas, medida de reporte del PIN Ambiental	**Esta ya fue subsanada y aprobada por parte de la interventoría para la apertura del PIN ambiental del contrato**

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th colspan="4">Descripción del material</th><th rowspan="2">Cantidad proyectada a generar en obra volumen (m3)</th><th rowspan="2">Cantidad proyectada a general en obra (TON)</th></tr>
<tr><th>Etapa</th><th>Actividad</th><th>Tipología del residuo</th><th>Componentes</th></tr>
<tr><td></td><td>N/A</td><td>Residuos de Cespedón</td><td>Coberturas Vegetales</td><td>0</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="4">Total excavación</td><td>11.596,11 (m3)</td><td>17.394,16 (ton)</td></tr>
<tr><td colspan="4">Total</td><td>12.162,09 (m3)</td><td>18.235,77 (ton)</td></tr>
</table>
Fuente: Consorcio Vias Fontibón 2024
8. ESTIMACIÓN DE LOS RESIDUOS EN CADA ETAPA CONSTRUCTIVA
Se hace la estimación o proyección de los RCD generados de conformidad a la clasificación establecida y teniendo en cuenta las etapas del proyecto.
Tabla 7 Estimación de residuos
<table>
<tr><th>Volumen de Material</th><th>Volumen de RCD</th><th>40% del volumen total de materiales</th></tr>
<tr><td rowspan="3">5.508,5 m3</td><td>11.596,11 m³ Excavación</td><td rowspan="3">2.203 m³</td></tr>
<tr><td>565,98 m³ Demolición</td></tr>
<tr><td>Total 12.162,09 m³</td></tr>
<tr><th>Volumen de Material</th><th>Volumen de RCD</th><th>40% del volumen total de materiales</th></tr>
<tr><td rowspan="3">9.090,02 Ton</td><td>17.394,16 Ton Excavación</td><td rowspan="3">3.636,01 Ton</td></tr>
<tr><td>841,61 Ton Demolición</td></tr>
<tr><td>Total 18.235,77 Ton</td></tr>
</table>
Fuente: Consorcio Vias Fontibón 2024
</td>
</tr>
<tr>
<td><u>ANEXO 7</u></td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>Observación 25: Se solicite se relacione en los anexos de “EVALUACION AMBIENTAL2 el responsable del diseño de la matriz de impactos (nombre, cargo y firma), fecha de realización, versión de los documentos y control de cambios</td>
<td>Se hace la subsanación a la observación</td>
</tr>
</table>

	"CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C." MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS ETAPA CONSTRUCCION Versión | Fecha | Descripcion | Responsable 0 | 26/02/2025 | Creación del documento | Residente Ambiental 1 | 7/03/2025 | Emision observaciones subsanadas | Residente Ambiental ELABORÓ JUAN FELIPE PINEDA PERILLA RESIDENTE AMBIENTAL CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 ***MATRIZ DE IMPORTANCIA DE VALORACIÓN DE IMPACTOS IDENTIFICADOS*** *INTERVALOS PARA LA VALORACIÓN DE IMPACTOS* INTERVALO | Intervalo de calificación Crítico | 67-88 Peligroso | 45-66 Moderado | 23-44 Bajo | 0-22 "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C." Versión | Fecha | Descripcion | Responsable 0 | 26/02/2025 | Creación del documento | Residente Ambiental 1 | 7/03/2025 | Emision observaciones subsanadas | Residente Ambiental ELABORO JUAN FELIPE PINEDA PERILLA RESIDENTE AMBIENTAL CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
ANEXO 8	
Observación 26: Se solicita se relacione los FORMATOS internos que el contratista utilizara	Se relacionan los siguientes formatos a implementar en el contrato

para dar control interno a la gestión ambiental del contrato como, por ejemplo: los formatos de inspección ambiental, otros	SST-FT-03 EVALUACIÓN INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN SST-FT-06 Entrega y Reposición de EPP SST-FT-07 Perfil Sociodemográfico - Encuesta SST-FT-13 Inspección Locativa SST-FT-14 Inspección de Botiquín

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón 2024

Anexos:

- MANUAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL Y DE SST MAO

Bogotá D. C. 02 de abril 2025

VIASFONTIBON-711-2024-029

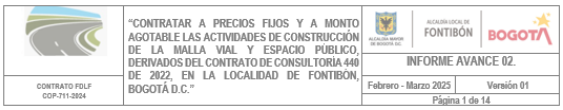
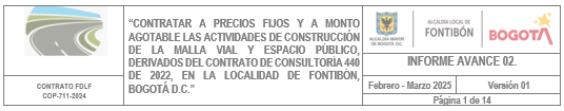
Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: SUBSANACION OBSERVACIONES INFORME AMBIENTAL NO.1

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir la subsanación a las observaciones realizadas al informe No.1 de la siguiente manera

Observación	Subsanación
La fecha en mención del informe en el encabezado no corresponde con el mes de reporte que es Febrero - Marzo.	La observación se subsano de la siguiente manera 
Mencionar el nombre completo del contrato en el encabezado.	La observación se subsano de la siguiente manera 
El pie de página relaciona el informe como informe ambiental – SST, pero ambos se presentan por separado. Por favor corregir.	La observación se subsano de la siguiente manera 

<table>
<tr><td>Se solicita relacionar información de la entidad contratante Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, dentro de la información del contrato</td><td>En la página 6 del informe 1 ambiental se realizó el ajuste añadiendo la entidad contratante
2.1.3. DATOS CONTRACTUALES DEL PROYECTO
<table><tr><td>CONTRATO</td><td>Contrato de Obra Pública No. 711 de 2024</td></tr><tr><td>ENTIDAD CONTRATANTE</td><td>Fondo de Desarrollo Local de Fontibón FDLF</td></tr><tr><td></td><td>"CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Se solicita relacionar el equipo ambiental SST en el informe, mencionando su porcentaje de dedicación en el contrato</td><td>En la página 8 del informe 1 ambiental se añadió la tabla donde se relaciona el profesional ambiental y SST del contrato junto con su porcentaje de dedicación
2.1.5. Equipo ambiental y SST
<table><tr><th>CARGO PROFESIONAL</th><th>NOMBRE</th><th>PORCENTAJE DEDICACIÓN</th></tr><tr><td>Residente ambiental</td><td>Juan Felipe Pineda Perilla</td><td>40 %</td></tr><tr><td>Residente Seguridad y Salud en el Trabajo</td><td>Misrley Pilar Perez Ramirez</td><td>50%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Elaborar un apartado especificando las actividades en materia ambiental del contrato FDLF 711 de 2024 durante el periodo de reporte. El informe no describe las actividades propuestas en las fichas ambientales establecidas en el MAO V1. Se solicita realizar una descripción a cada una de las fichas (aunque no se ha iniciado obra se debe detallar la realización de la ficha, indicadores, debido a que dentro del
cronograma ambiental desde el periodo 1 del contrato se ejecuta el seguimiento de las
fichas).</td><td>Desde la página 9 hasta la 13 se incorporaron los temas de cada una de las fichas que se incorporaron en el MAO, adicional a ello se adjuntó el indicador con el que se le realizara el seguimiento a cada una de ellas de manera mensual</td></tr>
<tr><td>Crear tabla de seguimiento a los productos ambientales generados por el contratista donde se relacione, el producto, versión, su estado durante la fecha de reporte, oficio de presentación y aprobación u observación.</td><td>En la página 8 se agregó una tabla en donde se añadió los productos entregados por el contratista a la</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>interventoría
2.1.6. Seguimiento a productos ambientales<table><tr><th>Producto</th><th>Versión</th><th>Fecha de reporte</th><th>Oficio de radicación</th><th>Aprobación</th></tr><tr><td>Manual de control y seguimiento ambiental y de SST</td><td>Versión 1</td><td>26/02/2025</td><td>711-2024-008</td><td>Pendiente</td></tr><tr><td>Subsanación observaciones PGRCD</td><td>Versión 2</td><td>05/03/2025</td><td>711-2024-010</td><td>Aprobado</td></tr><tr><td>Remisión observaciones manual de control y seguimiento Ambiental y de SST</td><td>Versión 2</td><td>17/03/2025</td><td>711-2024-016</td><td>Pendiente</td></tr><tr><td>Remisión informe mensual no.1 componente ambiental</td><td>Versión 1</td><td>17/03/2025</td><td>711-2024-018</td><td>Pendiente</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Se debe relacionar la correspondencia enviada y recibida en materia ambiental y SST; exponiendo datos como fechas, radicados, entidades receptoras y emisoras.</td><td>En la pagina 8 del informe 1 ambiental se añadió una tabla de correspondencia enviada y recibida
2.1.7. Correspondencia<table><tr><th>Fecha</th><th>No. Radicado</th><th>Entidad receptora</th><th>Entidad emisora</th></tr><tr><td>26/02/2025</td><td>711-2024-008</td><td>Ing Ingeniería</td><td>Consorcio Vías Fontibón</td></tr><tr><td>03/03/2025</td><td>INGI-50260-011-25</td><td>Consorcio Vías Fontibón</td><td>Ing Ingeniería</td></tr><tr><td>05/03/2025</td><td>711-2024-010</td><td>Ing Ingeniería</td><td>Consorcio Vías Fontibón</td></tr><tr><td>17/03/2025</td><td>711-2024-016</td><td>Ing Ingeniería</td><td>Consorcio Vías Fontibón</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>Se deben presentar los anexos correspondientes a la gestión realizada por el componente durante el primer informe, ejemplo, correspondencia enviada y recibida en componente ambiental, entrega de productos ambientales, entre otros.</td><td>Se creó el anexo 2 con la correspondencia enviada y recibida</td></tr>
</table>

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón 2024

Anexos:

- INFORME MENSUAL NO.1 AMBIENTAL

Bogotá D. C. 13 de marzo 2025

VIASFONTIBON-711-2024-013

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

INGENIERIA	RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN
Fecha	7/04/25 Hora 3:17
No. de Folios	2 No. Radicado 265.
Radicado por	IZARO GUIZA

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Respuesta comunicado INGI-50260-013- 25 con asunto REVISION Y OBSERVACIONES A HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia remite nuevamente las hojas de vida con cada una de las observaciones subsanadas las cuales se presentan a continuación:

CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA	Se ajusta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
ESP.EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON	Se ajusta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO	Se ajusta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.

CARGO	PROFESIONAL	OBSERVACIONES
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ	Se ajusta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO	Se adjunta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación y se anexa TP
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ	Se ajusta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS	Se ajusta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ DIAZ	Se ajusta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
ESP EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS	Se ajusta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.
ESP EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ	Se ajusta formato FO-AC-99 ajustado conforme a la observación.

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación de cada uno de los perfiles adjuntos.

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio Vías Fontibón 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Anexos:

- Hojas de Vida